

El Norte

Se publica cuatro veces al mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.— Un número, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.— Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.— Los suscriptores obtienen un 50 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. — Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VII

Cáceres 1.º de Febrero de 1908

NUM. 535

Crónica

El "Instituto de Previsión".—La discusión del proyecto de Administración local.—La cuestión de Marruecos.—La situación en Portugal.—Lo gastado en humo en Cáceres.

El ministro de la Gobernación ha acertado esta vez y así es muy justo reconocerlo. Su proyecto de ley titulado "Instituto de Previsión", que tiende a combatir la usura primeramente, y a constituir cajas de ahorros para las clases menesterosas después, ha de ser elogiado seguramente, no bien se conozca en los Cuerpos colegisladores. Ya ve, pues, el Sr. La Cierva, cómo no todo son censuras a su gestión por parte de los pícaros periodistas. Aun cuando tarde, llegó el momento de prodigar aplausos al ministro de la Gobernación, y siendo esto muy justo, no hemos de ser nosotros de aquellos que tratan de escatimárselos.

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto de Administración local, y a lo que parece, la intervención de la minoría liberal en este asunto, no ha respondido a lo que de ella esperaba el país, ni a los anuncios que de su actitud ante este proyecto, anunciaron sus órganos en la prensa.

Por su parte los demócratas, he aquí lo que nos dice de ellos *El Liberal* del día 28, en su sección "El día político":

"**Los demócratas.**—Presididos por el general López Domínguez, se reunieron ayer tarde en el Senado los ex ministros demócratas que tienen asiento en dicha Cámara, para cambiar impresiones y resolver acerca del plan parlamentario que han de seguir.

Casi sin discusión, acordaron combatir tenazmente los proyectos del Gobierno relativos a la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona, suspensión de la ley del Jurado en ambas provincias y la ley especial sobre los delitos cometidos por los anarquistas.

Asimismo acordaron interpelar al Gobierno acerca de varios asuntos, y especialmente al ministro de Instrucción pública sobre cuestiones de enseñanza.

La minoría democrática del Congreso se reunirá esta tarde para prestar su aprobación a las enmiendas que se propone presentar a la primera parte del proyecto de Administración local.

El Sr. Canalejas entregó ayer a la Mesa del Congreso una enmienda al artículo 1.º, relativa a la elección de concejales, pidiendo que ésta sea por sufragio universal."

En los pasados días circuló por el Congreso con gran insistencia el rumor de que las circunstancias obligarán a España a intervenir con las armas en Marruecos.

En este asunto se afirma que hay dos opiniones contrarias en el seno del Gobierno, pues mientras el Sr. Maura se muestra partidario de temperamentos de paz, el ministro de la Guerra quiere ir a la lucha.

El tiempo se encargará de descifrar este enigma.

La situación en Portugal es en extremo gravísima, y aun cuando se procuran desmentir los rumores que circulan respecto a este asunto, dícese que hay ya detenidas más de trescientas personas, esperándose también lo sean otros jefes republicanos como Alfonso Costa, Alejandro Braga, Bernardino Machado, da Cunha, y otros, los que tienen ó han tenido sus casas cercadas por fuerzas de la policía.

El día 29, según dijo la prensa, hubo en Lisboa colisiones aisladas con la policía, que fué agredida, resultando de la refriega un hombre muerto y algunos heridos.

En el mismo día dijeron también los periódicos que se había sublevado un regimiento.

En resumen, que según esta misma prensa, en los círculos políticos preocupa seriamente la situación de Portugal, notándose verdadera inquietud en la legación portu-

guesa, con motivo de los sucesos que se desarrollan en el país vecino.

Acercas de esta cuestión corrió en los pasados días la *bola* de que el Gobierno español, en el caso de que estallara una revolución en Portugal, mandaría a dicha nación un ejército de cuarenta mil hombres para mantener a D. Carlos en el trono, añadiéndose que esto lo haría España por indicación de Inglaterra.

Mas como ya estamos en Carnaval, las personas sensatas no dieron crédito alguno a tales patrañas.

Y para terminar, sepan los lectores que según una estadística recientemente publicada, la provincia de Cáceres ha gastado en tabaco durante el año de 1907, la cantidad de 3.873.526 pesetas.

Con todo ese dinero gastado en humo, ¿cuántas necesidades hubieran podido remediarse!

DE PLASENCIA

Los ferrocarriles estratégicos

Con mucho gusto damos hoy cabida en las columnas de *El Norte* al escrito en que se consignan los acuerdos adoptados por los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla, en la Asamblea que tuvo lugar el día 12 del próximo pasado Enero en Plasencia.

Este documento, que nos fué remitido por el Sr. D. Carlos Delgado, ilustrado alcalde de aquella honrada y laboriosa ciudad, dice así:

ACTA de la Asamblea de los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla.

En la ciudad de Plasencia, a doce de Enero de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Consistoriales el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; el M. N., M. L., M. I. y M. E. Ayuntamiento, con su Presidente, Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, D. Carlos Delgado Gómez Nadalés, y Secretario D. Vicente Gómez Díaz; los Diputados provinciales de este distrito D. Cesáreo Huertas Timón, D. Alejandro Sánchez Breña y D. Luis Díaz López; los ex-Diputados provinciales D. Eustasio de la Calle y Flores, D. Francisco Morales Arjona y D. José Pontán y Centeno; el Secretario de Cámara del Obispado, D. José Polo Benito; representantes de los pueblos del distrito, ó sean, de Tornavacas, D. Victoriano Navarro; Jerte, D. Jerónimo Buezas; Cabezucla, D. Francisco Muñoz; Jaraíz, D. Faustino Cirujano; Robledillo de la Vera, D. Manuel Borja; Cuaacos, D. Emilio Pérez; Pasarón, D. Ramón Sotero; Guijo de Santa Bárbara, D. Domingo Giménez, D. Antonio Bermejo y D. Fulgencio Martín; Garganta la Olla, D. Francisco Pérez López y don Venancio Alonso; Villanueva de la Vera, D. Sebastián Pérez Morcuende y D. Julio Constanzo, y de Madrigal de la Vera, D. Gil Jerónimo; con asistencia de representaciones de los periódicos de Madrid "El Liberal", "El Imparcial", "El País", "La Correspondencia de España", "El Mundo", "A. B. C.", "España Nueva", "Diario Universal", "Heraldo de Madrid", y de los regionales, "El Norte de Extremadura", "Regional", "El Bloque", "La Nueva Unión", "El Noticiero", "La Luz Verde", y el "Norte de Castilla", Sres. D. Pedro Muñoz Carrero, D. Manuel Revilla Castán, D. Mariano San José Herrero, don Joaquín Rosado Munilla, D. José G. Morgado, don Félix González Moja, D. David Domínguez Martín y D. Elicio Hernández, en nombre de dichos periódicos; habiéndose adherido al acto por cartas y telegramas, la mayoría de los demás pueblos del distrito; el Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Cáceres, D. Luis Grande Baudesson; el Diputado a Cortes del distrito, excelentísimo Sr. Duque de Bailén; el diputado provincial D. Teodoro González Timón y otras personalidades de la provincia; y ocupada la presidencia por el Ilmo. Sr. Obispo, a instancia del Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, se dió cuenta del objeto de la reunión, reducido a concretar los acuerdos indicados en la Asamblea pública, celebrada en la mañana de este día, en el "Teatro Romero", de esta población, de los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla, convocada por dicho Sr. Alcalde para solicitar del Gobierno de S. M. la concesión del ferrocarril del Valle y de la Vera; y previa la oportuna discusión, se formularon en tal sentido y aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. Consignar solemnemente en la presente acta la perfecta unidad de criterio en que han

coincido los señores que hicieron uso de la palabra en aquella Asamblea magna y las manifestaciones entusiásticas de la numerosa concurrencia, sobre que debe solicitarse de los Poderes públicos y es justo obtener la inclusión en el proyecto de ferrocarriles estratégicos de los que interesan a las regiones extremeñas de la Vera y del Valle de Plasencia.

Segunda. Nombrar una Junta central, en Madrid, compuesta de los Excmos. Sres. Duque de Bailén, Diputado a Cortes por este distrito; Marqués de Benicarló, D. Alvaro de Blas y D. Miguel Muñoz Mayoralgo, Senadores por esta provincia; y otra Junta regional, en esta ciudad, formada por el Ilmo. Obispo de la Diócesis, como Presidente; Sres. Diputados provinciales del distrito, Alcaldes de esta ciudad, Jarandilla, Jaraíz, Cabezucla y Montehermoso, y el Sr. Secretario de Cámara del Obispado, en concepto de Vocales, a fin de que se sirvan encargarse de dirigir y ejecutar, según les parezca oportuno, para lo cual se les concede el más amplio voto de confianza, las gestiones oficiales necesarias al objeto interesante de lograr que el Gobierno incluya en el plan de ferrocarriles estratégicos los anteriormente indicados; y que a la vez procuren particular y privadamente conseguir de la Compañía de los ferrocarriles de M. C. y P. O. de España la construcción por su parte de ramales que, en combinación con aquellos ferrocarriles y nutriendo su tráfico, establezcan la más conveniente comunicación ferroviaria entre los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla; haciéndose a las Juntas designadas la indicación de que gestionen también la construcción de las carreteras y caminos vecinales pendientes de ejecución en este distrito, de acuerdo con lo propuesto en este punto por el Sr. Morales Arjona.

Tercera. Aceptar los ofrecimientos expresivos de los representantes de la Prensa para coadyuvar con sus trabajos periodísticos a la consecución del objeto de la Asamblea, ofreciéndoles a su vez el testimonio más cumplido de sincera gratitud por su valiosísima cooperación, y rogarles que se sirvan telegrafiar desde luego a los periódicos que representan, dando cuenta de la importancia de la Asamblea y de los anteriores acuerdos, para que por tan autorizado conducto lleguen a conocimiento del Gobierno y del público.

Cuarta. Que se dirijan atentos telegramas, con las firmas más autorizadas de los señores asambleístas, a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Director general de Obras públicas, Diputado a Cortes por este distrito y Senadores de la provincia, y a los Sres. Gobernador civil de Cáceres y Presidente de la Excm. Diputación provincial, dándoles cuenta del acto é interesádosles que secunden los acuerdos adoptados; y que la presente acta se imprima y circule entre las personalidades y representaciones indicadas para su conocimiento y fines propuestos, y que se remita por duplicado a los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla, con el ruego de que se sirvan sus respectivos Alcaldes devolver a la Alcaldía de esta ciudad uno de los ejemplares firmado en prueba de adhesión.

Con lo cual se dió por terminado el acto, que autorizan los concurrentes, Francisco, Obispo de Plasencia—Carlos Delgado—Alejandro Sánchez Breña—José Fontán—Luis Díaz López—Francisco Morales Arjona—Cesáreo Huertas Timón—Angel Delgado Gregorio—Julian Serrano—Constantino Marezque—Ezequiel González Timón—Tomás Fernández—Eustasio de la Calle—José Romero—Tomás Sánchez—Vicente Gómez—Victoriano Navarro—Francisco Muñoz Garzón—Gerónimo Buezas—Francisco Pérez—Justino Cirujano—José Polo Benito—Manuel Borja—Venancio Alonso—Domingo Giménez—Fulgencio Martín—Antonio Bermejo—Ramón S. Gregorio—Emilio Pérez—Gil Gerónimo—Sebastián Pérez—Julio Constanzo—Por "El Bloque", y "El Norte de Extremadura", de Cáceres, Pedro Muñoz Carrero—Por "Regional", de Plasencia, Manuel Revilla—Por la "Luz Verde", José García Morgado—Por la "Nueva Unión", "España Nueva", y la "Correspondencia de España", Mariano San José Herrero—El Corresponsal de "El Noticiero", de Cáceres, Joaquín Rosado—Por "Heraldo de Madrid", é "Imparcial", David Domínguez—Por "El Diario Universal", "A. B. C.", "El Mundo", y "El País", Félix González.—"Es copia",—El Alcalde, Carlos Delgado.

SUETOS

Por el personal empleado en la estación de Plasencia-Empalme se ha elevado al Consejo de Administración de los ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España, atenta y razonada instancia solicitando la creación en aquella estación ferroviaria de una escuela, al igual de sus compañeros de Arroyo y Valencia de Alcántara, que hace tiempo gozan de ese medio de cultura para sí y sus pequeñuelos.

La petición de esas treinta y seis familias nos parece justa, pues de ese modo los cincuenta y tres niños hoy analfabetos podrían adquirir en aquel Centro docente los cono-

cimientos más útiles y necesarios para el porvenir futuro. Por eso la Compañía, por espíritu de caridad, debe acceder a lo solicitado por esos modestos funcionarios, que tan a conciencia cumplen sus deberes para con ella.

Al ruego de esos empleados unimos el nuestro.

LOS CONCIERTOS ENCÁNOVAS

—El programa que ejecutó la Banda municipal en el concierto dado el domingo último en el paseo de Cánovas, fué perfectamente ejecutado y magistralmente dirigido por el inteligente director D. Arturo García Agudé, sobresaliendo entre todas las obras de sinfonía de *Norma* y el paso doble *El Guajiro*, de cuya interpretación ha dicho su autor nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Hurtado Muro, músico mayor del Regimiento de Zaragoza: *lo ha ejecutado la Banda municipal a la perfección, tal y como yo lo he escrito, sin omitir el más insignificante detalle*.

Nosotros, aunque desgraciadamente somos profanos en la materia, opinamos exactamente igual que el Sr. Hurtado.

No hay, pues, que decir que *El Guajiro* agradó en extremo al numeroso y escogido público que lo oyó en Cánovas, por lo que enviamos la enhorabuena a su joven autor y al director de la Banda municipal, estimados amigos de esta Redacción, el primero, por su inspiración y exquisito gusto, y al segundo, por los desvelos y trabajos que se ha impuesto hasta poner a la Banda a la envidiable altura en que hoy se encuentra gracias a su perseverancia y actividad. Cuando hay aptitudes, se consigue con facilidad lo que se quiere.

Un aplauso también a los ejecutantes, para terminar, un ruego.

Algunos amateurs se han acercado a nosotros para rogarnos digamos a D. Arturo como lo hacemos, que verían con mucho gusto que en el programa de mañana—que se ejecutará también en Cánovas—figurara *Norma* y *El Guajiro*.

¿Sería usted tan amable, señor director, que accediera a los deseos de los que este ruego nos hacen?

Nosotros le enviamos por ello las gracias anticipadas.

A VOTAR TOCAN

El voto, como ya saben los lectores, es obligatorio en España, y a los electores que no voten se les castigará:

- 1.º Con el recargo del dos por ciento en sus cuotas de contribución.
- 2.º Con el recargo del uno por ciento en el descuento de sus haberes; y
- 3.º Con nota desfavorable en la carrera administrativa del interesado.

Además, en caso de reincidencia, el elector sufrirá la inhabilitación para ejercer cargos públicos hasta que tome parte en otra elección.

Hay que votar, pues, a la fuerza, según la reciente reforma introducida en ley electoral, pero a los electores les queda el recurso de votar a aquellos hombres que sean más de su agrado, prefiriendo siempre a los que caminaban tras la democracia, en cuyos principios se basan hoy las naciones que van a la cabeza del progreso y de la civilización.

DE COLABORACION

HISTORIA DE UNA CARTA

Para una chica muy bonita, muy hermosa y morena.

Sin pretensiones de ninguna clase y sólo por idealizarte, calco en este papel—no para recrear luego en él la vista, sino para hacerle fiel reflejo de los impulsos que saturan mi alma—estos renglones, mal escritos sí, pero desprovistos de todo énfasis.

No será fácil para mí hacer que estos desairados rasgos de mi pluma logren, de los conocimientos

que de nuestro rico idioma poseas, la indulgencia de que tanto necesitan. De complaceria en extremo que no vieras en ellos puritos retóricos ni pretensiones de escritor; libremente Dios de trabajos literarios! Sólo quiero que veas la valentia que se necesita para dar a la estampa cosas que se debian tener ocultas en el estrecho recinto del corazón.

la prensa extremeña, por ahora, y a todos mis buenos paisanos, hermanos en el Arte y en la Poesia. para si un día, que debe estar próximo, tienen conocimiento de la presencia de Arturo Sánchez en sus pueblos, o comarcas, asistan a cerciorarse de si Extremadura tiene un hijo más a quien honrar con su amor de madre y con las tiernas y suavisimas deferencias que merecen los escogidos, o a convencerse de que éste que les habla desde las columnas de nuestro NORTE, es un mentecato visionario.

27 Enero 1908.

ADRIÁN CANELADA.

OPOSICIONES EN LA DIPUTACIÓN

Seguramente causará sorpresa el que para cubrir una plaza de empleado vacante en la Diputación provincial, haya que hacer oposiciones. Antes se daban los destinos al favorito de la influencia política, sirviera o no para el caso, y hasta se quitaba a un empleado bueno para poner en su lugar al amigo del cacique. Hoy es otra cosa. Vaca una plaza, y asciendo a ella el empleado más antiguo de la clase inferior; a la vacante de éste pasa el inmediato que tenga más méritos, y la que éste deja, sale a oposición.

(De El Adarve)

LA POLICÍA DE PROVINCIAS

La Gaceta del día 29 del corriente ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los exámenes en que deben probar su aptitud los funcionarios del cuerpo de Vigilancia, para conservar el derecho a ocupar el cargo que ejercen en provincias, se verifiquen en las capitales de las mismas ante el tribunal presidido por el gobernador civil, y que con él lo constituirán el teniente fiscal de la Guardia civil, cuyo tribunal actuará desde ahora, siempre que hubiese diez solicitudes de consolidación, hasta que finalicen los plazos señalados en dichas disposiciones; debiendo sufrir reconocimiento físico facultativo los solicitantes antes de practicar los ejercicios y verificar éstos con sujeción al programa publicado en la Gaceta de 31 de Octubre último remitiéndose al ministerio de la Gobernación las certificaciones de reconocimiento, las actas del resultado de los exámenes y las originales de los ejercicios escritos por los examinados en el día.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar, de paso para Madrid, a nuestros queridos y respetables amigos D. Manuel Grande de Vargas, diputado a Cortes por Trujillo; D. Manuel Pérez Alos, y D. José García Guadiana. Después de haber sometido en Madrid al tratamiento antirrábico, a un su hijo que fué mordido por un perro hidrófobo, ha regresado a Valdecañas el diputado provincial D. Antonio Payno Beas. Celebraremos que la cura haya sido radical y que desaparezca por completo la zozobra en que ha tenido a la familia de nuestro buen amigo Payno, la mordedura del maldito can. El sábado anterior hizo su visita oficial al Ayuntamiento y Diputación provincial, el digno gobernador civil D. Fidel Varela Millán. Cambiadas las obligadas frases de cortesía, y con el fin de enterarse de la marcha de los servicios públicos, por los que muestra gran interés el celoso gobernador, dirigió varias preguntas a los concejales y presidente de la Corporación provincial. Nos congratula ver tan buenas disposiciones en la primera autoridad civil de la provincia. D. Eduardo Aguilera Esteban, oficial

de Correos de esta Principal, ha sido trasladado a su instancia a Bilbao. Ha llegado a nuestras manos un bonito a manaque de bolsillo, para el año actual, que ha tenido la atención de enviarnos, por conducto del Regional de Plasencia, D. Salustiano González, dueño de LA PUREZA, renombrada fabrica movida por electricidad, única en esta provincia, que elabora los chocolates con toda perfección y esmero. Enviamos las gracias al Sr. González por su galanteria. Para nuestro particular amigo don Manuel Calle, abogado de este ilustre Colegio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Martín Fernández de la Pedrilla. Y la de la linda señorita Sofia Montánchez, para el joven oficial de Correos don Eduardo Aguilera. Ultimamente ha sido también pedida la mano de la simpática joven Francisca Alvarez, para el conocido industrial amigo nuestro y correligionario D. Anastasio Simón. Nuestra enhorabuena a las tres felices parejas. Nuestro distinguido e ilustrado colaborador D. Pedro Muñoz Carrero, se encuentra ahora entre nosotros, mejorado ya de la enfermedad que le retuvo en Plasencia algunos días. Sea bien venido el cariñoso y leal amigo. Con motivo de las sesiones que en esta semana ha celebrado la Comisión provincial, hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro distinguido y respetable amigo D. Miguel Fernández Llancho, expresidente de la Diputación provincial y diputado provincial por el distrito de Coria. A D. Carlos Lachapelle, gobernador militar de esta plaza, le ha sido concedida una mención honorífica. Felicítamos por ello al pundonoroso militar. Se encuentra ya mejorado de su indisposición, el acaide presidente de este Excmo. Ayuntamiento, nuestro respetable amigo D. José Elías Prats. Celebramos la mejora. El sábado último contrajeron matrimonio la simpática y hermosa artesana Francisca Torralbo y el conocido comerciante de esta localidad, nuestro buen amigo D. Victoriano García. Entre las muchas señoritas que asistieron a la boda, que estuvo muy concurrida, vimos a las de Enciso, García Cedrún, García Becerra, Liberal y Peayo. Eterna luna de miel y muchas venturas deseamos a los desposados. La señora de nuestro respetable amigo y conseqente democra D. Narciso Juanals, se encuentra algo delicada de salud. Celebraremos mucho no sea de cuidado la indisposición y que mejore pronto la distinguida enferma. En Ruano y tras terrible enfermedad, en la que fueron inútiles los auxilios de la ciencia, falleció el jueves último, la bella y angelical señorita D^{ca} Consuelo Quirós Beltrán. A su inconsolable madre, a sus hermanos D. Florencio, D. Fernando y D. Matías y a toda la restante familia de la finada, envía EL NORTE DE EXTREMADURA el testimonio de su pesar por esta irreparable y prematura pérdida. Nuestro ilustrado correligionario y querido amigo D. Emilio Herreros Esteban, distinguido abogado de este Colegio y presidente hoy del Centro Agrícola Mercantil, ha tenido la galanteria, que le agradecemos, de invitarnos en atento B. L. M. a los bailes que se celebrarán en los salones de tan culta Sociedad, las noches de los días 2 de Febrero, y 1, 3 y 8 de Marzo próximos. Muchas gracias por la atención. La Comisión provincial ha celebrado sesiones durante esta semana, despachando en las mismas la mayoría de los asuntos de trámite. En una de las referidas sesiones acordó nombrar director y secretario de la Escuela de Artes a los catedráticos que ocupen esos cargos en el Instituto, recayendo por lo tanto dichos nombramientos en D. Manuel Castillo y D. Javier Gaité; aprobar el reglamento de dicho Centro provincial, y nombrar delegado para que lleve la alta inspección del mismo, al diputado que desempeña el cargo de vicepresidente de la Comisión, hoy don Manuel Elías. También acordó dar las gracias a los representantes en Cortes, senador vitalicio señor conde de la Encina y preloferos de la Escuela, por el interés demostrado en favor de la misma. Por no reunir las condiciones debidas, decomisó el señor inspector municipal, el miércoles último, varios litros de leche. Duro contra los que tratan de cometer abusos con el público, que es el que paga siempre los vidrios rotos, y no ha disfrutado todavía de las rebajas de consumos que se han hecho a los industriales. Es preciso mucha inspección en todos los artículos de comer, beber y arder, Sr. Jalón.

En la elección verificada el domingo último en el Centro Agrícola Mercantil, se nombró la Junta directiva de ésta Sociedad, siendo elegidos los señores siguientes: Presidente, D. Emilio Herreros Esteban, vicepresidente, D. Narciso Juanals; vocales: D. Juan Rubio, D. Pedro Paredes, D. Aquilino Galán, D. Gil Barroso y D. Isidoro Tapia; depositario, D. Eladio Rodas; secretario-contador, D. Manuel Sánchez Huelves. El representante en Extremadura y Portugal de la acreditada fabrica de cervezas "Mahou", nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Cruz Quirós, ha regresado de su excursión por la provincia de Badajoz. EN FAVOR DEL DISTRITO.—Como resultado de las gestiones practicas en la corte por el señor conde de Torre Arias en favor del distrito de la capital, este señor ha recibido del director general de Obras públicas una carta que dice así: "Excelentísimo señor conde de Torre Arias.—Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participarle que he firmado la orden mandando proceder al estudio del camino vecinal de Casar de Cáceres & Cáceres, que con tanto interés me tenía recomendado. Sabe que es suyo amigo y s. s. q. b. s. m.—Andrade.—22-1-908." Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente: Nacimientos, 1.540, de ellos 36 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 4,00. Defunciones, 1.007, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 20; fiebres intermitentes y caquexia patética, 32; sarampión, 6; escarlatina, 7; coqueuche, 6; difteria y crup, 2; grippe, 13; tuberculosis, 57; enfermedades del sistema nervioso, 86; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 197, idem digestivo, 213; idem génito-urinario, 29; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 20; vicios de conformación, 49; senectud, 29; muertes violentas, 20; otras enfermedades, 221; resultando una mortalidad de '261 por 1.000 habitantes. La Compañía de M. C. y P. pone en vigor desde el día de hoy una tarifa especial número 203, por la que se hacen grandes rebajas en los transportes de cereales y harinas, aceitunas, etc., a precios sumamente económicos, modificando y facilitando las condiciones del transporte. La Empresa de los automóviles de Cáceres a Trujillo y viceversa, compuesta de los Sres. Cortés y Ramos, estudia la manera de establecer o extender el recorrido de automóviles a Logrosán. Los Sres. Ramos y Cortés merecen un aplauso por sus iniciativas. Para que concurren mañana, están citados los señores maestros del partido de Cáceres a la sesión general extraordinaria que no pudo celebrarse el día 19 del pasado Enero. En el número próximo, Dios mediante, empezaremos a publicar el "Concurso de Ganados y Maquinaria, organizado por la Asociación general de Ganaderos, que se celebrará en Madrid los días 22 al 27 de Mayo del corriente año; cuya inserción nos ruega en atenta carta el señor duque de Veragua, presidente de la Asociación ya mencionada.

SALÓN VIDAOGRAPH. A pesar del cierzo helado que hemos tenido en las noches de la semana que hoy termina, háse visto muy concurrido este elegante pabellón, gracias a la variación de películas que los dueños del cinematógrafo de la Concepción exhiben diariamente. Ayer, día de moda, hubo seis, estrenos, todos de gran mérito, llamando la atención de los espectadores el cuadro titulado La pata de cabra, compuesto de varias escenas. La aplaudida completista Enriqueta Callejas y la simpática bailarina Pepita Díaz, siguen haciendo todas las noches las delicias del público. Para la semana próxima anuncia nuevas y sensacionales películas. Esta noche pone el siguiente programa: 1º Sport Internacional de Invierno (estreno). 2º El Ros (estreno). 3º Confesión por teléfono (estreno). 4º Remordimiento de un asesino. 5º Tango por la Imperio (estreno). 6º Las azañas de un perro (estreno). En todas las secciones alternarán la completista Enriqueta Callejas y la bailarina Pepita Díaz. Nuestra enhorabuena a la Empresa "Más", por su galanteria para con el público.

I. Giraud.—Dentista.—Plaza Mayor, 3.—CACERES.

BIBLIOGRAFÍA

Nuevo y completo Diccionario Administrativo. Tal es el título, en verdad, muy apropiado, por lo exacto, de la brillante labor comenzada por la Redacción de nuestro colega profesional de Madrid, "Gaceta Administrativa", bajo la dirección de reputados catedráticos de la Facultad de Derecho de la

(1) Hemos tenido a la vista un certificado de dicho Centro, referente a las notas obtenidas en sus exámenes por Arturo Sánchez, habiendo, en armonía y guitarra, merecido casi en todas, los calificativos de sobresaliente, accésit y premios, que es cuanto se puede pedir.

Universidad Central, como son los señores D. Fernando Melhado, D. Adolfo Bonilla y San Martín, y D. Alejo García Moreno.

Por el contenido de la primera entrega que acabamos de recibir, hemos podido apreciar la bondad, elegancia y baratura de esta utilísima e indispensable publicación, que ha de contener toda la legislación vigente hasta 31 de Diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias, formularios correspondientes a las disposiciones que lo requieren, Jurisprudencia gubernativa y contenciosa.

No vacilamos, pues, en recomendar a nuestros lectores la suscripción al referido Diccionario, en la seguridad de que, una vez terminado, ha de resultar de indispensable consulta no sólo a los abogados y funcionarios administrativos, sino a cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas, hayan de emprender o tengan en explotación algún negocio, industria, etc., o, en general, necesiten conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan compliada y confusa como es la legislación administrativa española.

Se suscribe a razón de una peseta cada cuaderno, en las principales librerías y en la Administración de "Gaceta Administrativa", Peligros, 9.—Madrid.

A una obra como "Don Quijote de la Mancha," cuya excelencia y sucesión infinita y rápida de los asuntos, pide una ilustración profusa y brillante, cuadra perfectamente el fotograbado, con que la

adorna la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, que ha repartido el cuaderno 107, elegante y artístico en grado sumo.

A LOS QUINTOS DEL 1908

El CENTRO BARCELONÉS de imposiciones y ahorros para las quintas, autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887, con domicilio social calle del Carmen, número 42, Barcelona, redimirá a metálico al que le cupiere la suerte de ser soldado, mediante abono de la insignificante cantidad de **setecientas cincuenta pesetas**, pagaderas antes del 1.º de Febrero del mismo año.

Aquellos que no sean sorteados en el 1908, podrán satisfacer dicha prima por mensualidades, trimestres, semestres o anualidades.

Delegado en Cáceres y su provincia, D. Antonio Bravo Camberos, calle de Fuente Nueva, número 5.

Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.

Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º, Barcelona.

"La Polar,"

CAPITAL 100.000.000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000
FONDOS DE RESERVAS 4.541.431'44

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital social para garantizar a sus asegurados.

"La Polar," es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas, cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar," son ciertas, verdaderas y demostrables; incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien asegurados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES: D. JUAN GAONA VALCARCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Imprenta "LA MINERVA,"
DE
SERAFÍN RODAS

Portal Empedrado, 41

Se hacen impresiones de todas clases y se confeccionan sellos de Cautchouc en veinticuatro horas.

Bonito y abundante surtido de plata Meneses, en toda clase de objetos para regalos.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recomienda yente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, emalactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican estos doctores y colegas médicos y farmacéuticos de Barcelona.
MEDALLA DE PLATA. FARMACIAS Y DROGUERIAS



"LA ESTRELLA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
MADRID

Capital: pesetas 10.000.000.—Garantía depositada: pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Tasación y pago inmediatos al siniestro

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

Oficinas: Barrionuevo, núm. 31.—CÁCERES

EMULSION NADAL

HIPOTECAS

A un tipo que resulta menor del 5 por 100 anual y a devolver el capital en unas 230 mensualidades, ó TODO LO ANTES QUE DESEE EL DEUDOR. Se admite en parte pago de la deuda, cualquier cantidad desde 500 pesetas, cesando en seguida el pago del interés.

Sistema comodísimo para comprar fincas ó levantar hipotecas onerosas.

"EL HOGAR ESPAÑOL,"
Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario
Alcalá, 31.—Madrid

Imposiciones suscriptas... Pts. 8.395.500
Préstamos realizados..... " 3.253.100
Tasación de las propiedades: " 8.512.210

JOVENES SIN CARRERA.—Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Perito Práctico Electricista, Capatáz de Montes, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes, Interventores de Ferrocarriles, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica, Mayor, 55, Zaragoza.

CALDO BORDELES CASELLAS



Preparación instantánea

CONTRA EL
MILDIO Y BLACK-ROT
DE
la Viña

AZUFRE

SOLUBLE

CAMPAGNE

contra el Oidium de la VID

Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha. Gastos de material y mano de obra, reducidos al mínimo.

Pídanse catálogos.—Referencias de primer orden

FRANCISCO CASELLAS
APARTADO 262.—BARCELONA

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a remitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona a sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta.

Los pedidos a los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos Especiales (con Real Privilegio de Invención patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid.

DON GERONIMO FARRÉ GAMELL

Resultados de nuestro tratamiento

«Valencia 29 de Julio de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le participo que de la quebradura del lado izquierdo ESTOY COMPLETAMENTE CURADO, y de la hernia derecha estoy bastante mejor, gracias al aparato tan sabiamente ordenado por usted y construido en su Gabinete Ortopédico, y sólo me resta el darle las más expresivas gracias. Puede hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente. Sin otro particular se ofrece de usted afectísimo s. s., Federico del Viso.—Sra. plaza de la Encarnación, 8, segundo derecha.»

Antigüedad de la hernia curada 13 años.—Edad del cliente 60 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado «HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO».

AVISO IMPORTANTE.—El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES los días 4 y 5 de Febrero, de once a una y de tres a seis, en la FONDA DE EUROPA, antes Salmantina. En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, 41, principal.

IMPORTANTÍSIMO Desiendo poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los que se venden en uno de los pisos de la casa NUMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de Gabinete Ortopédico que tenemos instalado en dicha casa y trasladarlo á la calle del Barquillo, número 41, principal.

LICO

ELABORADO P. P. FOR LOS P. P.

CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la

Fabrica de

La Unión

Agrícola

en Tarragona

ELIXIR

VEGETAL



SIN RIVAL para toda clase

INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García y García, calle de Alfonso XIII, 4. Agentes generales para toda España señores Fortuny Hermanos y Helly de Riers, Hospital, 32, Barcelona.

FABRICA DE ASERRAR MADRID

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMA

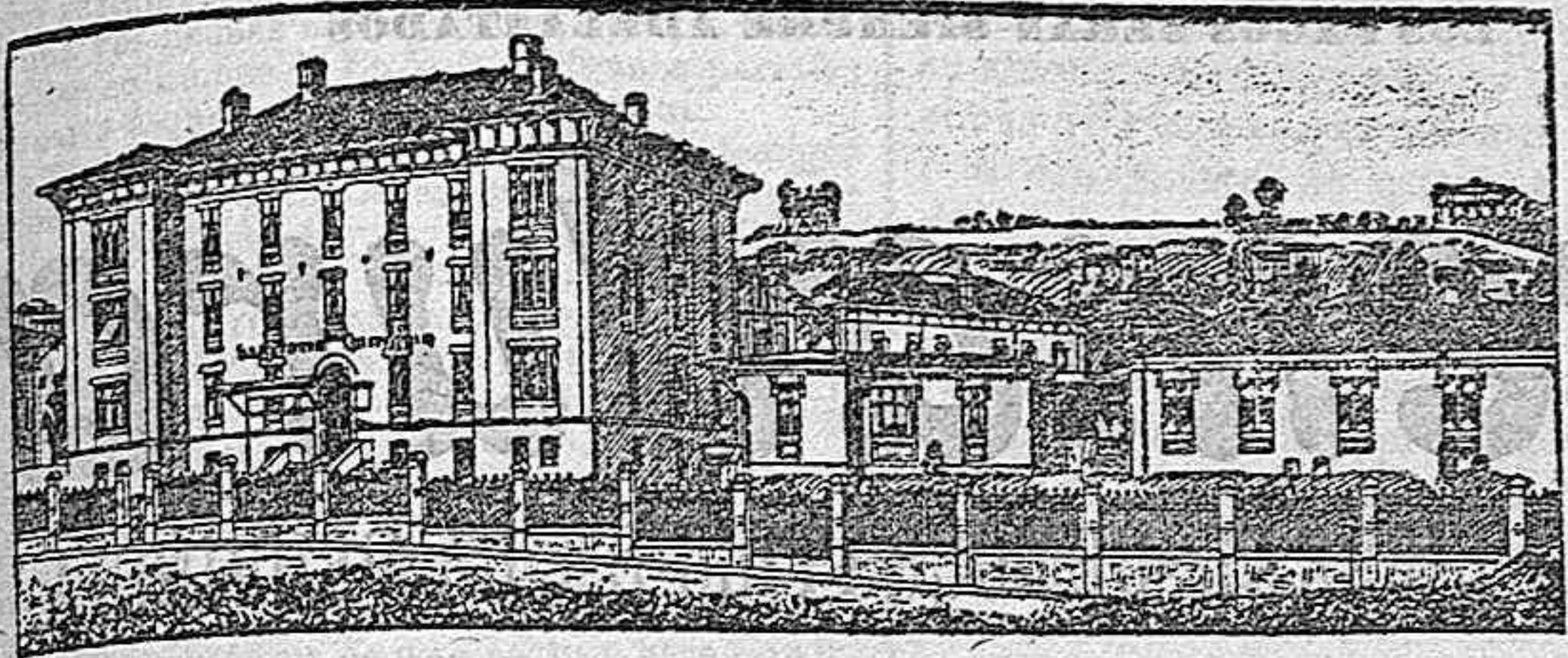
Ex-Convento de S. Francisco, PLASENCIA (CÁCERES)

Grandes existencias de maderas pino, olivo, fresno y otros, y especialidad de castaño bravo, productos del rebollo de Jerte, de propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, desde todo vigas del grueso y largo que deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido el dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cajas para envases. Palos de escuadrados y toda clase de material para embalaje.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama... En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELLE. Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE. Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETOS) Capital social efectivo, . . . Rvn. 42.000.000 Primas y reservas, . . . Rvn. 29.556.949

42 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra incendios Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

Seguros sobre la vida En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era, y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Lartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

Hamburg-America Line. HAVANA, PANAMA Y VERACRUZ. Salidas: el 27 y 28 de cada mes. Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma benéfica para los propietarios.

LA CATALANA, LA NEW-YORK, Sociedad de Seguros contra Incendios, Sociedad Mutua de Seguros de Vida. FUNDADA EN 1865. REPRESENTANTE EN EXTREMADURA: JUAN PÉREZ. Concepción, 27.—CÁCERES

¡NUEVO INVENTO! Ya lo hemos dicho en otras ocasiones y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo. LA PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTIUN AÑOS, número 38.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los honores de PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

VALENTÍN ZUBIAGA Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD?? Tomad el FERRUGINAL. LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS. DEPÓSITO—BAJADA 3ª MIGUEL—1 BARCELONA.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS! No habréis de olvidar usando el Antianémico Gran Quinina, que es el mejor reconstituyente, e infalible contra la anemia.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez. Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes. Oficinas: Carretera de la Estación. SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE Don Víctor García Hernández, Portal Llano, 21.—Cáceres (HAY TELÉFONO)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2-50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrascho, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez.

HIERROS, ACEROS, chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases. Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

(LA VERDAD) Empresa general de redenciones. 10.000.000 DE PESETAS GARANTÍA VERDAD Dirección: AMAZONAS, 8, segundo derecha, MADRID Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas, a sus asegurados. Para más detalles, diríjense al representante D. Lincio Moreno Encabo, en Cáceres, calle de Godoy, núm. 18; en Valdehúncar, D. Pascual Martín, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

SERRERÍA MECÁNICA DE LAS MADERAS DEL PINAR DEL MORENO Talayuela (Cáceres) A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra a las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria. Para precios, diríjense a los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres). Cáceres: Tip. "La Minerva, de Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41